

Convocatoria de Becas para Asistencia al XXIII Congreso de la Sociedad Española de Histología e Ingeniería Tisular, XI International Congress of Histology and Tissue Engineering y XII Congreso Iberoamericano de Histología (Congreso SEHIT2026)

1. Objeto de la convocatoria

El Comité Organizador del **Congreso SEHIT2026** con el objetivo de fomentar la participación de jóvenes en formación en el ámbito de la Histología y disciplinas afines, convoca **15 becas de asistencia** destinadas a facilitar la participación en el congreso.

Cada beca incluirá:

- Exención del pago de inscripción al congreso
- Alojamiento en Residencia Universitaria durante los días oficiales de celebración del congreso

2. Personas beneficiarias

Podrán solicitar estas ayudas quienes, en la fecha de cierre de la convocatoria, pertenezcan a alguna de las siguientes categorías:

- Estudiantes de Grado
- Estudiantes de Máster
- Personal investigador en formación / becarios predoctorales

3. Requisitos

Para optar a la beca será necesario cumplir todos los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado/a o vinculado/a académicamente a una universidad o centro de investigación en alguna de las categorías indicadas en el apartado 2.
- b) Presentar una comunicación científica al congreso (oral o póster).
- c) Ser autor/a preferente de la comunicación presentada.

4. Documentación requerida

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud cumplimentado.
- Justificante acreditativo de la condición académica (matrícula, certificado o documento equivalente).

- Copia del resumen de la comunicación enviada al congreso.
- Certificación académica oficial o documento equivalente donde conste la nota media del expediente.
- Documento acreditativo de vinculación con un departamento universitario o grupo de investigación relacionado con Histología o disciplinas afines.

5. Criterios de valoración

Las solicitudes admitidas serán evaluadas por el Comité Organizador conforme a los siguientes criterios:

A. Situación académica del solicitante (máximo 4 puntos)

Se priorizará la etapa formativa del solicitante de acuerdo con la siguiente puntuación:

- **Estudiantes de Grado:** 4 puntos
- **Estudiantes de Máster:** 3 puntos
- **Becarios predoctorales:** 2 puntos

B. Expediente académico (máximo 3 puntos)

Se valorará la **nota media del expediente académico** aportado por la persona solicitante.

La nota media se podrá baremar proporcionalmente sobre un máximo de 3 puntos.

C. Vinculación con Histología o disciplinas afines (máximo 3 puntos)

Tener vinculación académica con un departamento universitario, área de conocimiento o grupo docente y/o investigador relacionado con la Histología o disciplinas afines (Anatomía Patológica, Biología Celular, Biomedicina, Ciencias de la Salud u otras áreas relacionadas).

Se tendrá especialmente en cuenta:

- pertenencia a departamentos donde se imparta Histología;
- colaboración activa con grupos de investigación relacionados;
- participación en líneas docentes o científicas afines.

6. Resolución

Las 15 becas se concederán a las solicitudes que obtengan mayor puntuación total conforme al baremo descrito.

En caso de empate, el Comité podrá aplicar los siguientes criterios de desempate, por este orden:

1. Mayor puntuación en el criterio de situación académica.



XXIII Congreso Sociedad Española de Histología e Ingeniería Tisular
XI International Congress of Histology and Tissue Engineering
XII Congreso Iberoamericano de Histología



2. Mayor nota media del expediente académico.
3. Mayor grado de vinculación con el área de Histología.
4. Fecha de presentación de la solicitud.

La resolución será comunicada por correo electrónico a las personas beneficiarias y publicada a través de los canales oficiales del congreso.

7. Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el **2 de junio** hasta el **15 de julio** de 2026, ambos inclusive.

8. Aceptación de las bases

La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra de las presentes bases. El Comité Organizador resolverá cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria.

Envío de documentación: mcalba@uma.es